A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

VOCENTO, S.A., de conformidad con lo establecido en los artículos 227 y 228 de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, procede por medio del presente escrito a comunicar la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa que su Consejo de Administración, reunido en sesión ordinaria el 10 de noviembre de 2026, ha acordado simplificar su calendario de información periódica de tal manera que, en el marco de su política de gobierno corporativo y de comunicación con inversores, prescinde a partir del 1 de enero de 2027 de la publicación voluntaria de información financiera trimestral para centrar sus publicaciones periódicas en los informes financieros semestrales y anuales, únicos de carácter preceptivo.

La medida responde al propósito de optimizar los recursos internos dedicados a la elaboración de la información financiera, así como favorecer una perspectiva más a largo plazo sobre la evolución del negocio.

En cualquier caso, la Sociedad continuará informando puntualmente de sus resultados de acuerdo con la legislación vigente, así como de cualquier otra información que deba ser comunicada conforme a la normativa aplicable.

En Bilbao, a 10 de noviembre de 2026.

D. Carlos Pazos Campos
Secretario del Consejo de Administración